



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
PATRONATO**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 382 DEL
PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA,
CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2024**

A las 19:05 horas del día 9 de mayo de 2024, inició la sesión señalada al rubro, con la presencia de los siguientes miembros del Patronato, con quienes se integró el quórum para la sesión:

Mtro. Ricardo Ríos Ferrer	Presidente
Dr. Emilio Sacristán Rock	Vocal
Ing. Gabriela León Gutiérrez	Vocal
Ing. Darío Guaycochea Guglielmi	Vocal

Como invitados asistieron:

Mtra. Betzabé Ramón Jaramillo	Contralora
C.P. José Concepción Reyes Aquino	Tesorero General

La sesión se llevó a cabo en modalidad remota, a través de videoconferencia.

De conformidad con lo previsto en el último párrafo del Artículo 10 de las Reglas de Funcionamiento Interno del Patronato, se designó al Dr. Emilio Sacristán Rock como Secretario de la sesión, para sustituir la ausencia de la Dra. Iris Santacruz Fabila, Secretaria del Patronato, quien debió atender un asunto imponderable.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO:

- Autorización, en su caso, de las solicitudes de bienes, servicios, obras y servicios relacionados con las mismas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 24 de abril de 2024, así como de la solicitud extemporánea de obra, presentada el 8 de mayo del año en curso, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 380.5.

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 383**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE BIENES, SERVICIOS, OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PRESENTADAS POR EL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EL 24 DE ABRIL DE 2024, ASÍ COMO DE LA SOLICITUD EXTEMPORÁNEA DE OBRA, PRESENTADA EL 8 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS DEL PATRONATO APROBADOS MEDIANTE EL ACUERDO 380.5.

El Presidente del Patronato informó que el pasado 6 de mayo, a petición del Rector General, convocó a esta sesión extraordinaria, debido a la urgencia de contar con la autorización de este órgano colegiado de las solicitudes enviadas, con la finalidad de tener tiempo para llevar a cabo los procesos de adjudicación de algunas de las obras, previo al periodo vacacional del mes de junio.

Antes de continuar con el punto, se externó un agradecimiento y reconocimiento a la Contralora y a su equipo de trabajo para procesar los expedientes de cada solicitud con tanta premura.

En uso de la palabra, la Contralora informó que de las 28 solicitudes recibidas, incluida una extemporánea, sólo se dictaminaron 27, toda vez que se recibió la petición de la Secretaria de la Unidad Xochimilco, para que la solicitud referente al *Sistema de Control de Acceso Peatonal y Vehicular* de esa Unidad, sea considerada en la sesión del Patronato programada para el próximo mes de julio, debido a que están integrando el catálogo de conceptos y el anexo del PLABOS 5.

Indicó que el monto total de las solicitudes dictaminadas asciende a \$30'167,233.63, de las cuales 3 corresponden a bienes, 5 a servicios, 17 a obras y 2 a servicios relacionados con obras.

Acto seguido, presentó cada una de las solicitudes, el origen de los recursos y su justificación, señalando que todas las solicitudes cumplen con los Lineamientos y el Protocolo establecidos por el Patronato. No obstante, aclaró que en el caso de la solicitud para el *Servicio de mantenimiento y soporte para la infraestructura de seguridad perimetral Palo Alto Networks*, que abarca dos ejercicios presupuestales, sugirió autorizarla condicionada a que los recursos del ejercicio 2025, se consideren en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM para ese año.

El Dr. Sacristán recordó que en su momento planteó la posibilidad de poder verificar, en las solicitudes que se presentan para autorización de este órgano colegiado, de dónde provienen los recursos, principalmente cuando proceden de transferencias, a fin de saber en dónde estaban asignados originalmente en el presupuesto y qué proyectos se dejan de cumplir por esas transferencias.

En respuesta a la pregunta del Dr. Sacristán de si se podría obtener esa información para futuras solicitudes, la Contralora señaló que en el Protocolo que deriva de los *Lineamientos del Patronato para Autorizar en Materia Financiera la Adquisición de Bienes, Servicios, Obras y Servicios Relacionados con las Mismas en la Universidad Autónoma Metropolitana*, se incluyó una nota en la que se indica que cuando se presenten solicitudes adicionales al presupuesto autorizado, se deberá informar el origen de los recursos, indicando el proyecto del cual se están tomando los recursos para dar la suficiencia presupuestal. Concluyó su intervención destacando que para verificar lo anterior, la Contraloría Presupuestal a su cargo, elabora un análisis presupuestal de cada solicitud que se somete a este órgano colegiado y que sirve de base para la elaboración del dictamen correspondiente, en el que detallan, en su caso, las adecuaciones y/o transferencias que dan la disponibilidad presupuestal.

El Dr. Sacristán le pidió compartir esa información en el futuro, por ejemplo, en solicitudes mayores a los dos millones de pesos.

El Presidente del Patronato consideró importante contar con ese análisis antes de cada sesión, por lo que pidió a la Contralora agregar dicha información en el dictamen de evaluación que emite, destacando los casos en que haya transferencias o adecuaciones de recursos, cómo fueron éstas y, en su caso, qué proyectos se dejarían de atender.

Asimismo, recordó que cualquier información que se requiera de las Instancias de Apoyo del Patronato, deberá hacerse por acuerdo del Patronato, o por conducto de su Presidente.

Al no haber más observaciones al respecto, por unanimidad fueron autorizadas todas las solicitudes presentadas, conforme a los dictámenes emitidos por la Contraloría.

ACUERDO 382.1

Autorización de las solicitudes de bienes, servicios, obras y servicios relacionados con las mismas, a continuación referidas, presentadas por el Rector General de la Universidad el 24 de abril de 2024, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 380.5, de conformidad con las siguientes claves temporales, a las que posteriormente se les asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión:

BIENES

Rectoría General

	Clave	Monto
<i>Tres Servidores de base de datos del SIIUAM.</i>	RTI20240034	\$799,240.00
	RTI20240025	\$1'013,840.00
	Total:	\$1'813,080.00

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 383**

Unidad Cuajimalpa

	Clave	Monto
Vehículo Crafter 21 pasajeros. Nota: La autorización financiera de esta solicitud, no delimita, para efectos de la modalidad de adjudicación correspondiente, la marca y modelo del vehículo a adquirir.	CTI20240021	\$1'473,653.08
Cromatógrafo de líquidos de alta resolución (HPLC). Nota: La autorización financiera de esta solicitud, no delimita, para efectos de la modalidad de adjudicación correspondiente, la marca y modelo del bien a adquirir.	CTI20240063	\$1'675,710.27

SERVICIOS**Rectoría General**

	Clave	Monto
Suscripción de licenciamiento de videoconferencia en la nube de Zoom. (Periodo: del 10 de octubre de 2024 al 9 de octubre de 2025).	No aplica	\$1'355,449.21
Servicio de mantenimiento y soporte para la infraestructura de seguridad perimetral Palo Alto Networks. (Periodo: del 10 de septiembre de 2024 al 9 de septiembre de 2025). Nota: Se autoriza el monto correspondiente al ejercicio 2024 por \$638,230.26. En cuanto al ejercicio 2025 los recursos por \$638,230.26 quedan condicionados a que se incluyan en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la UAM.	No aplica	\$1'276,460.52
Servicios artísticos y logísticos para el magno concierto Carmina Burana.	No aplica	\$ 2'528,800.00

Unidad Iztapalapa

	Clave	Monto
Mantenimiento correctivo a sistemas de impermeabilización de azoteas de los edificios A y D.	No aplica	\$3'673,289.92

**Aprobada por el Patronato
en su Sesión 383**

Unidad Xochimilco

	Clave	Monto
<i>Mantenimiento a impermeabilizante en azoteas de los edificios D, G, Ba, Bb y ala norte del edificio B de la Unidad Xochimilco.</i>	No aplica	\$2'897,477.00

OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**Unidad Azcapotzalco**

	Clave	Monto
<i>Suministro, instalación, obra civil y puesta en operación de elevador media cabina en el edificio L, 2da etapa.</i>	AT120240071	\$460,973.21

Unidad Cuajimalpa

	Clave	Monto
<i>Levantamiento topográfico y arquitectónico, primera etapa (antigua fábrica de champiñones), El Encinal, U. Cuajimalpa.</i>	CTI20240045	\$201,840.00
<i>Rehabilitación de alumbrado perimetral desde caseta de vigilancia 2, hasta límite con Av. Vasco de Quiroga.</i>	CTI20240046	\$610,147.24
<i>Adaptación de área abierta en la explanada del área sur del predio para eventos culturales y esparcimiento de la comunidad universitaria, U. Cuajimalpa.</i>	CTI20240047	\$680,404.04
<i>Construcción de colindancia poniente de predio y calle 16 de septiembre, con la sustitución de malla ciclón existente por muro block de concreto, U. Cuajimalpa.</i>	CTI20240048	\$2'610,997.14
<i>Adaptación acústica en el estudio de fotografía de la DCCD, piso 4, Torre III, U. Cuajimalpa.</i>	CTI20240070	\$179,652.91
<i>Adecuación de acceso a las áreas de baños y oficinas deportivas, incluye cisterna de captación pluvial para riego.</i>	CTI20240062	\$613,081.26

Unidad Iztapalapa

	Clave	Monto
Construcción de bases tipo y reubicación de esculturas en la Unidad.	IT120240124	\$83,734.90
Instalación y puesta en operación de cámara de videovigilancia, en áreas deportivas.	IT120240125	\$29,029.45
Construcción de velarias en la explanada central.	IT120240126	\$703,882.37

Unidad Lerma

	Clave	Monto
Proyecto ejecutivo del arcotecho para las canchas deportivas multiusos de la Unidad Lerma.	LT120240062	\$140,149.76
Adaptación en laboratorio II para una caseta de resguardo de equipo para la División de CBI.	LT120240064	\$65,811.44
Instalación de soportes, canalizaciones para audio, video y energía eléctrica, en aula isóptica P-006 de la División de CSH.	LT120240065	\$110,118.80
Fabricación, suministro e instalación de herrajes para sistema de bicicletas en áreas exteriores.	LT120240066	\$136,091.20

Unidad Xochimilco

	Clave	Monto
Adaptación de pasillo de mantenimiento para el sistema de paneles solares del edificio B de la Unidad Xochimilco.	XTI20240136	\$362,349.06
Adaptación para el aula de expresión corporal de la Unidad Xochimilco.	XTI20240137	\$770,649.48
Adaptación de muros divisorios en talleres de diseño industrial, edificio S de la Unidad Xochimilco.	XTI20240142	\$383,007.80
Adaptación de unidad de aire acondicionado tipo paquete en edificio F de la Unidad Xochimilco.	XTI20240178	\$2'245,452.60

ACUERDO 382.2

Autorización de la solicitud de obra, a continuación relacionada, presentada de manera extemporánea por el Rector General de la Universidad el 8 de mayo de 2024, con base en los Lineamientos del Patronato aprobados mediante el Acuerdo 380.5, de conformidad con la siguiente clave temporal, a la que posteriormente se le asignará la clave de autorización en el Módulo de Control de Bienes de Inversión.

OBRA**Unidad Iztapalapa**

	Clave	Monto
<i>Remodelación de la fachada principal del edificio A.</i>	ITI20240159	\$3'085,940.97

Habiéndose desahogado el Orden del Día, a las 19:33 horas del día 9 de mayo de 2024, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria 382 del Patronato.

MTRO. RICARDO RÍOS FERRER
PRESIDENTE

DR. EMILIO SACRISTÁN ROCK
SECRETARIO DE LA SESIÓN

Aprobada por el Patronato
en su Sesión 383